

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015

PREMIO DE CULTURA DEMOCRÁTICA, VOCES LOCALES PARA UN FUTURO MAS HUMANO

EJES DE TRABAJO CIUDADES HUMANAS Y CIUDADES SOSTENIBLES

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015.

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE PRESELECCIONADOS

Una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al Concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de setenta y una propuestas (71) que cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "LISTADO DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y RECHAZADAS", publicado el día 30 de junio de 2015 en el microsítio de convocatorias de la entidad.

De acuerdo con el Aviso Modificatorio No. 3 del 26 de junio del 2015 de dicho premio, la evaluación se realizará por dos grupos, cada uno conformado por tres (3) jurados. De esta forma, los ejes del concurso CIUDADES HUMANAS (25 propuestas habilitadas) Y CIUDADES SOSTENIBLES (7 propuestas habilitadas), fueron evaluadas por: Adriana María Urrea Restrepo con c.c. 41.756.658, Karim del Rocio Garzón Díaz con c.c. 51.953.523, Luis Alberto Cardozo Acosta con c.c. 79.748.954, quienes el día 30 de julio de 2015 deliberaron atendiendo a al numeral 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, que establece una primera etapa de preselección de máximo tres (3) propuestas por eje de trabajo, bajo los siguientes criterios:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA- PRESELECCIÓN</b>	<b>Puntos</b>
COHERENCIA: se evalúa la relación entre los objetivos, la metodología y las actividades desarrolladas.	Hasta 20
VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD: se evalúa la sostenibilidad en el tiempo contando con posibilidades de continuar desarrollándose durante y después del periodo del concurso.	Hasta 20
APORTE A LA TEMÁTICA DEL CONCURSO: se evalúan los aportes de la propuesta a los objetivos y la línea del concurso a la que aplica.	Hasta 20
EVIDENCIAS: se evalúan las evidencias presentadas en la propuesta, si son suficientemente claras y dan cuenta de lo descrito en el formulario.	Hasta 20
CREATIVIDAD: se evalúa la creatividad e innovación de la propuesta.	Hasta 20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El jurado calificó 25 propuestas del eje CIUDADES HUMANAS y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación con base en las Planillas de Evaluación de Jurados (adjuntas a la presente acta):

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Votación Karim Garzón	Votación Luis Cardozo	Votación Adriana Urrea	Promedio
VL001	FUNDACIÓN INSTITUTO DE ADAPTACIÓN LABORAL -IDEAL-	SOFIA EUGENIA GÓMEZ RINCÓN	El talento no es único, ni las oportunidades exclusivas	70	64	73	69
VL003	FUNDACIÓN URBE CAMINANTE	OSCAR VALENCIA	Urbe Caminante	100	82	85	89
VL004	FUNDACIÓN FORMARTE DANZA Y MÚSICA	CAROLINA RAMÍREZ VILLARRAGA	Danza Contexto	100	94	96	97
VL005	L@S FRID@S	OSWALDO ENRIQUE ROCHA DIAZ	L@s Frid@s un viaje al corazón	95	82	92	90
VL006	CORPORACIÓN VIDA DE COLORES	LAURA IVETTE PEÑA MUNÉVAR	Escuela Radiovisual	95	82	85	91
VL011	FUNDACIÓN BOGOTART	LEONARDO PARRAGA GUTIÉRREZ	El museo libre	80	89	83	84
VL012	PRACTICAS DE BIENESTAR PARA COLOMBIANOS	NATHALY JIMENEZ REINALES	Prácticas de bienestar como un aporte a la transformación social	75	85	88	83
VL013	MAURICIO HERNÁNDEZ	No Aplica	CruceZ Kapital RAP	75	95	75	82
VL018	ASOCIACIÓN FOLCLÓRICA PAROS KUERDAS Y KOTIZAS	CARLOS ARTURO VILLAMARIN RINCÓN	Tejedores de cuento, tejedores de ciudadanía	80	83	88	84
VL021	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIO AMBIENTAL CAMINOS DEL AGUA CORPOISACA	NADIA MILENA AREVALO HERRERA	Memorias en encuentro, memorias presentes	85	84	86	85
VL024	DANNY OSORIO	No Aplica	La música para armonizar diferencias	75	75	94	81
VL026	COLECTIVO HILANDO PALABRAS	DIANA CAROLINA SAAVEDRA RAMOS	Manitos Creativas	65	71	81	72
VL027	GRUPO DE EDUCACIÓN POPULAR QUINCHO BARRILETE	LUZ MERY PULIDO CARDENAS	Proceso de educación popular Localidad Ciudad Bolívar	60	83	60	68
VL029	MACHETE COLECTIVO GRÁFICO	JAVIER BELTRAN GALVIS	Arte transformando realidades	95	89	81	88
VL031	RED ASPIRANTES JUVENIL	HAROLD ANDRÉS MANRIQUE LEÓN	Transformando prácticas educativas, educación alternativa	70	76	87	78
VL033	CHARLES VODOZ	No Aplica	Colpase Botero	90	62	60	71
VL036	CARLOS BAENA ECHEVERRY	No Aplica	Del recuerdo a la memoria	90	73	87	83
VL038	LA AKA	CESAR AUGUSTO GALVIS COLMENARES	LA AKA	75	64	60	66
VL042	YANET DEL PILAR MANCERA SOLER	No Aplica	Colectivo de músicos colombianos CMC Unidos por nuestros derechos	90	50	55	65
VL045	MARTHA CAROLINA SANTOS CORRALES	No Aplica	Mujer actual: madres comunitarias	85	67	60	71
VL049	SEMILLERO JUNTOS PARA SOÑAR	CAMILO TORRES GUANUME	Semillero más humano	85	59	70	75
VL054	INTEGRA- T	GERARDO MARTÍNEZ	Integra - T y construyamos sociedad	85	81	82	86
VL057	BOMBILLO TEATRO	CARLOS ANDRÉS GARZÓN MONROY	Mercado de lo imposible	90	76	60	75
VL065	HAROLD YEZID FAJARDO GONZÁLEZ	No Aplica	Laboratorio del pensamiento, historias itinerantes	85	78	80	81

El jurado calificó 7 propuestas del eje CIUDADES SOSTENIBLES y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación con base en las Planillas de Evaluación de Jurados (adjuntas a la presente acta):

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Votación Karim Garzón	Votación Luis Cardozo	Votación Adriana Urrea	Promedio
VL010	FUNDACIÓN NATURAL PLANET	AXL RODRIGO CAICEDO	Soy amigo del planeta	90	52	90	77
VL019	DIANA MARCELA RENGOSA GARCÍA	No Aplica	Colaboratorio de ecodiseño mxp.leb	70	66	66	75
VL043	VIGÍAS AMBIENTALES	JIMMY VELASCO	Vigías Ambientales Bosque San Carlos	75	74	94	81
VL050	JUAN CARLOS VALDERRAMA HERNÁNDEZ	No Aplica	Greenman V, un ciudadano en bicicleta	80	96	93	90
VL052	DEJANDO HUELLA EN ARBORIZADORA ALTA	YOLANDA ROJAS	Dejando huella, porque nuestras mascotas lo merecen y hacen parte de nuestro entorno	80	78	96	85
VL056	LOS SUEÑOS DE MATILDA SAS	MARÍA ANGÉLICA BRAN	Los sueños de Matilda	75	81	86	81
VL062	ORIENTADORES DE PARQUE CIUDAD BOLIVAR	WLMER ALEXANDER BARRIOS	Fútbol para cambiar el mundo	70	56	76	67

## CONCLUSIONES:

El jurado coincidió en preseleccionar las tres propuestas con mayor puntaje promedio.

Como resultado de la jornada de deliberación sobre las propuestas presentadas, el jurado coincidió en preseleccionar las tres propuestas por cada eje con mayor puntaje promedio, seleccionando:

## PROPUESTAS PRESELECCIONADAS EJE CIUDADES HUMANAS

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Votación Karim Garzón	Votación Luis Cardozo	Votación Adriana Urrea	Promedio
VL004	FUNDACIÓN FORMARTE DANZA Y MÚSICA	CAROLINA RAMÍREZ VILLARRAGA	Danza Contexto	100	94	86	97
VL006	CORPORACIÓN VIDA DE COLORES	LAJRA IVETTE PEÑA MUNÉVAR	Escuela Radiovisual	95	82	95	91
VL005	L@S FRID@S	OSWALDO ENRIQUE ROCHA DIAZ	L@s Frid@s un viaje al corazón	95	82	92	90

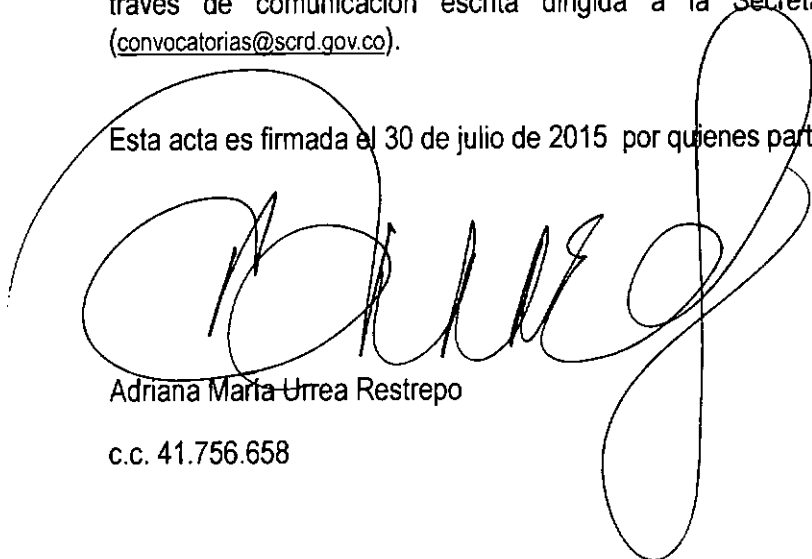
## PROPUESTAS PRESELECCIONADAS EJE CIUDADES SOSTENIBLES

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Votación Karim Garzón	Votación Luis Cardozo	Votación Adriana Urrea	Promedio
VL050	JUAN CARLOS VALDERRAMA HERNÁNDEZ	No Aplica	Greenman V, un ciudadano en bicicleta	80	96	93	90
VL052	DEJANDO HUELLA EN ARBORIZADORA ALTA	YOLANDA ROJAS	Dejando huella, porque nuestras mascotas lo merecen y hacen parte de nuestro entorno	80	78	96	85
VL043	VIGÍAS AMBIENTALES	JIMMY VELASCO	Vigías Ambientales Bosque San Carlos	75	74	94	81

Estas seis propuestas serán visitadas por el jurado ente el 1 y 7 de septiembre de 2015, para continuar con la selección de las dos propuestas ganadoras como lo establece la cartilla, además de realizar la votación en facebook como lo establece la cartilla del concurso.

Los preseleccionados y participantes podrán revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ([convocatorias@scrd.gov.co](mailto:convocatorias@scrd.gov.co)).

Esta acta es firmada el 30 de julio de 2015 por quienes participaron en la deliberación.



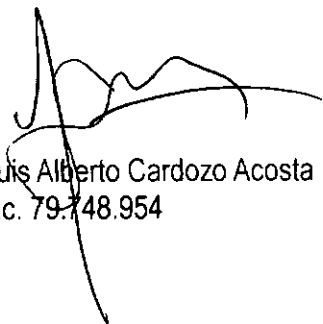
Adriana María Urrea Restrepo

c.c. 41.756.658



Karim del Rocio Garzón Díaz

c.c. 51.953.523



Luis Alberto Cardozo Acosta  
c.c. 79.748.954